

## Transporte aéreo comercial.

Metodología.

---

**Objetivo:** mostrar datos del tráfico aéreo que se genera en los aeropuertos aragoneses.

**Variables estudiadas:** aeronaves, pasajeros, mercancías, tipo de vuelo

**Nivel de desagregación territorial:** Aragón, provincias.

**Frecuencia:** mensual

**Palabras clave:** tráfico aéreo.

**Fuente:** Instituto Aragonés de Estadística según Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

[Origen de los datos](#)

[Definiciones principales](#)

[Para más información](#)

### **Origen de los datos.**

Esta estadística recoge el tráfico aéreo que se genera en los aeropuertos aragoneses. Es elaborada mensualmente por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), entidad de la Administración General del Estado encargada de la recopilación, elaboración y distribución de las estadísticas de tráfico aéreo de pasajeros, aeronaves y mercancías.

Para la recogida de la información estadística relativa al “Tráfico en los aeropuertos españoles” se utiliza el Formulario Estadístico de Tráfico Aéreo (Formulario F1). Todas las compañías aéreas, españolas y no españolas, que operen en los aeropuertos españoles deberán cumplimentar el “Formulario Estadístico de Tráfico Aéreo (Formulario F1)”, tanto a la entrada como a la salida de una aeronave en cualquier aeropuerto español.

Este formulario será completado por la compañía aérea o el agente handling. Una vez cumplimentado el Formulario F1 será entregado al aeropuerto, el cual realizará la integración de todos los formularios F1 de las compañías y agentes handling que operen en sus instalaciones. Cuando estén integrados todos los formularios el aeropuerto realizará su envío a la DGCA. Los datos recibidos son provisionales; los definitivos se publican en el anuario estadístico del transporte aéreo publicado por la Dirección General de Aviación Civil.

### **Definiciones principales.**

El tráfico aéreo atendiendo a su finalidad se divide en: tráfico de transporte y otras clases de tráfico. El tráfico de transporte supone la explotación comercial por parte de una empresa de transporte. Otras clases de tráfico (OTC), se refiere a las escalas técnicas, vuelos de posicionamiento, trabajos aéreos (agrícola, fotografía, publicidad o varios) privados y militares, cuya explotación excluye el transporte comercial de aeronaves, mercancías y pasajeros.

En las series analizadas solo se tiene en cuenta el “tráfico de transporte”, es decir el tráfico comercial. Se analizan por aeronaves, mercancías y pasajeros y sus distintas modalidades: interior (doméstico), internacional, regular o no regular:

**Tráfico interior aeronaves:** Todos los vuelos de las aeronaves en los cuales las etapas de vuelo se encuentran en aeropuertos españoles. Tanto el origen como el destino son aeropuertos nacionales (sin contemplar las escalas intermedias).

**Tráfico interior pasajeros y mercancías:** Todos los pasajeros y mercancías que desembarquen procedentes de un aeropuerto español, o viceversa.

**Tráfico internacional aeronaves:** Todos los vuelos de aeronaves, nacionales o extranjeros, en los que el origen o destino no esté situado en territorio español (sin contemplar las escalas intermedias).

## Transporte aéreo comercial.

---

**Tráfico internacional pasajeros y mercancías:** Se considera como tráfico internacional los pasajeros y mercancías cuyo origen ó destino es un aeropuerto extranjero.

**Tráfico Regular:** Es el compuesto por vuelos efectuados de acuerdo con un horario publicado, o de un modo tan regular o frecuente como para constituir una serie sistemática identificable, ofrecidos al público y que puedan reservar de forma directa.

**Tráfico No Regular:** Compuesto por vuelos fletados y especiales por remuneración, no efectuados de un modo regular, y los viajes “todo incluido” que no se hayan notificado bajo servicios regulares.

Las llegadas y salidas en los aeropuertos se contarán separadamente, es decir, una llegada y una salida se contarán como dos movimientos de un pasajero o aeronave.

Al hablar de aeronaves no se incluyen ni avionetas ni helicópteros.

Las mercancías recogen tanto la carga como el correo.

**Para más información acerca de la metodología se puede consultar las siguientes páginas web:**

<https://www.mitma.gob.es/aviacion-civil/informacion-estadistica-de-trafico-aereo/marco-normativo-de-las-estadisticas-de-trafico-aereo>

<https://www.mitma.gob.es/areas-de-actividad/aviacion-civil/estudios-y-publicaciones/estadisticas-del-sector>